



CASA DE S.M. EL REY
COMUNICACIÓN

**EMBARGO: HASTA EL FINAL DEL DISCURSO
— SÓLO ES VÁLIDO EL DISCURSO PRONUNCIADO —**

**Palabras de S. M. el Rey en la 143 Asamblea de la Unión Interparlamentaria
Madrid, 26 de noviembre de 2021**

Muy buenas tardes.

Permítanme que comience dándoles también la más calurosa bienvenida a España y a nuestra capital Madrid. Nos alegra acoger con la hospitalidad que caracteriza a esta ciudad a los más de 1.000 participantes que acuden a la 143 Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

Asumimos con orgullo —y también con responsabilidad— que hayan considerado a España como lugar donde recuperar las reuniones presenciales de la Asamblea. Gracias por la confianza depositada en las condiciones de garantía y seguridad en todos los sentidos.

Poder encontrarnos, y compartir presencialmente el desarrollo de nuestras vidas y la actividad pública, con garantías y cumpliendo las normas sanitarias, incluso antes de poder dar por finalizada la lucha contra el virus, es un paso muy importante para la recuperación social y económica de nuestros países, y también para las relaciones institucionales y de cooperación entre las naciones.

Lo es, desde luego, porque permite una mayor intensidad e implicación en el diálogo y el debate, pero sobre todo porque facilita establecer y desarrollar vínculos personales a partir de valores compartidos; y esa es la mejor semilla para el acuerdo y una cooperación más intensa entre nuestras sociedades y países. Así lo hemos vivido estos pasados días la Reina y yo durante nuestra Visita de Estado al Reino de Suecia.

La Unión Interparlamentaria (UIP) nació de la convicción y el compromiso personales de algunos pioneros de la cooperación que, ya a finales del siglo XIX, apostaron precisamente por poner en común sus posiciones ante los retos que la realidad plantea a los parlamentos, identificando esos desafíos para construir un ámbito de cooperación y acuerdos. La visión de William Randal Cremer y Frédéric Passy se concretó en la 1ª reunión de París, en 1889. Allí acudieron parlamentarios de Francia, Gran Bretaña, Italia, Bélgica, Dinamarca, Hungría, España, los EEUU de América y Liberia.

Comenzaría así una larga historia que vincula a la UIP con las principales instituciones de cooperación internacional al máximo nivel, desde el Tribunal de Arbitraje Internacional de la Haya a la Sociedad de Naciones o la ONU.

Y, precisamente, permítanme en esta oportunidad rememorar brevemente —y con verdadero orgullo— el reconocimiento por parte de UNESCO de la ciudad española de León como cuna del parlamentarismo. Efectivamente, el corpus emanado de las Cortes del antiguo Reino de León, en España, en el lejano año de 1188, es considerado oficialmente como el “testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo”.

Recordar hoy a los impulsores de la UIP no es solo un homenaje a su figura, sino también el reconocimiento a la capacidad y la fuerza de las convicciones personales y a la acción, incluso individual, de cada uno de los parlamentarios.

Los parlamentos son las instituciones centrales de la democracia. Cada uno de ellos, en su conjunto y mediante la suma de los parlamentarios individuales, constituye la representación de sus ciudadanos, de su nación. Sobre ese carácter representativo y su condición esencial de reflejo del pluralismo político, se construyen las funciones y características de los parlamentos y se fundamenta su centralidad en los sistemas democráticos. Reconocer la pluralidad de opciones legítimas y la necesidad de expresarlas y considerarlas es un valor fundamental y universal del parlamentarismo.

Sin embargo, los parlamentos no son solo instrumentos de representación, sino también de decisión y de construcción de acuerdos y consensos políticos. Esta finalidad de la actividad parlamentaria, pasa en ocasiones por circunstancias difíciles. Por esa razón creo especialmente adecuado que el tema central de debate de vuestra asamblea sea el de las amenazas para los parlamentos y la democracia en las coyunturas políticas y sociales de cada momento.

Es esta una cuestión que responde perfectamente a la voluntad de los fundadores de la UIP de hacer de ella un instrumento de reflexión y de cooperación frente a retos comunes a los distintos países. Y si antes afirmaba el necesario carácter plural de la representatividad parlamentaria, corresponde ahora recordar que la función de integración política y de construcción de acuerdos se basa en la acción y el compromiso de cada uno de los parlamentarios en el ejercicio de sus facultades y actividades individuales.

Los días de trabajo de la Asamblea permitirán discutir e integrar las distintas perspectivas que se aportarán a los debates, que, estoy seguro, constituirán un referente común para la tarea que cada parlamento y cada Estado debe realizar en este ámbito.

Esta es, pues, la utilidad fundamental de la Diplomacia parlamentaria: generar referentes y sensibilidades compartidos que impulsen no solo el entendimiento y la cooperación entre nuestros países sino también la acción individual en cada uno de ellos. Y en estos días todos ustedes podrán igualmente abordar otras cuestiones de interés común, desde la lucha y recuperación frente a la pandemia, al reto que supone el cambio climático.

Pero permítanme que les dedique una atención especial a los debates de dos instituciones recientes en la vida de la Unión Interparlamentaria pero crecientemente significativas: al Foro de mujeres parlamentarias y al Foro de parlamentarios jóvenes. Su reconocimiento y desarrollo atestigua la apertura y la capacidad de renovación de la UIP y su atención a las necesidades de los parlamentos actuales.

La incorporación de las mujeres a la tarea de la representación política es una exigencia no solo del principio de igualdad o del respeto a los derechos de las mujeres. Es también un instrumento fundamental para la garantía y el desarrollo de esos derechos en todos los ámbitos de nuestras sociedades y un enriquecimiento irrenunciable de las instituciones públicas con las capacidades y el talento de cada parlamentaria.

Por ello, quiero dar una especial bienvenida a las integrantes del Foro de mujeres de la UIP, que ya se ha reunido en el día de hoy desarrollando sus trabajos.

El Foro de parlamentarios jóvenes, por su lado, es central para reforzar la legitimidad de nuestros parlamentos y de la democracia, su capacidad de integración y su vocación y responsabilidad para construir el futuro.

Y permítanme que añada a estas menciones especiales la bienvenida fraternal a los parlamentarios iberoamericanos, con quienes España, su sociedad y sus instituciones constituimos una Comunidad cultural e histórica de gran alcance político.

Una bienvenida que extendiendo asimismo a nuestros vecinos del Mediterráneo, que son parte de un espacio compartido de intereses y responsabilidades que nos esforzamos por desarrollar mediante la cooperación entre nuestros Estados.

E igualmente creo poder hablar en nombre de los países de la Unión Europea, auténtica Comunidad supranacional, al reafirmar desde aquí nuestro apoyo a la cooperación parlamentaria, y expresar nuestra satisfacción, tras un largo paréntesis, por celebrar una asamblea de la Unión Interparlamentaria en territorio de la Unión.

De nuevo, bienvenidos todos los parlamentarios que nos honran hoy con su presencia, procedentes de países de toda la Comunidad Internacional. Estoy convencido de que el interés y el rigor con los que todos ustedes trabajarán durante los próximos días traerán resultados muy fructíferos. Y confío también en que puedan disfrutar de la ciudad de Madrid y otros lugares de España durante su visita. Muchas gracias.